



ASUNTO: ACUERDO por el que se da a conocer la Decisión No. 115 de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia, adoptada el 27 de junio de 2023.

DOF [24 de octubre de 2023](#)

Entra en vigor: [Ver transitorios](#)

Secretaría de Economía:

Resolución:

Único. Se da a conocer la Decisión No. 115 de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia, adoptada el 27 de junio de 2023:

TRANSITORIOS

Primero. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. De conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 8 de la Decisión No.115 de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia, adoptada el 27 de junio del 2023, las dispensas temporales a que se refieren dichos numerales entrarán en vigor a partir del 24 de octubre de 2023 y concluirán su vigencia el 28 de junio de 2024.